

# Entró en vigencia el aumento del boleto de colectivo en Mendoza

19/07/2024



Este jueves entró en vigencia el aumento del 18,2% que el **Gobierno** estableció para los servicios de **transporte urbano y de media y larga distancia**. De esta manera, la tarifa plana pasó a \$650.

**Se trata del tercer incremento en lo que va del año**. El primero ocurrió el 1 de febrero cuando pasó de \$160 a \$200, y el segundo el 1 de mayo cuando pasó a \$550. Es decir, que en lo que va del 2024, se acumula un aumento acumulado del 306,25%, cerca de cuatro veces más que lo que registró la inflación del primer semestre (73,1%).

**De esta manera, el cuadro tarifario en el servicio urbano quedará de la siguiente manera:**

- Docentes y celadores, mayores de 70 años, personas con discapacidad y beneficiarios ley 7811 continuarán con pasajes **gratuitos** (100% de descuento).
- Estudiantes primarios y secundarios comenzarán a pagar **\$260 y \$325**, respectivamente.
- Jubilados, **\$325**.
- Beneficio a usuarios frecuentes, **con descuentos de hasta 50%** de la tarifa base.
- Aquellos que no tienen ningún beneficio de los mencionados anteriormente, se aplicará la tarifa plana de **\$650**.

**En tanto, a los principales destinos de la media y larga distancia, los pasajes tendrán los siguientes valores:**

- Mendoza-San Martín: \$2.150.
- Mendoza- Lavalle: \$1.850.
- Mendoza- Rivadavia: \$2.900.
- Mendoza- La Paz: \$6.050.
- Mendoza- Potrerillos: \$2.900.
- Mendoza- Las Cuevas: \$8.850.
- Mendoza- San Rafael: \$10.700.
- Mendoza- Malargüe: \$18.750

## **Qué pasa con los subsidios**

Uno de los motivos del exponencial aumento que sufrió el transporte público de pasajeros en lo que va del año es la decisión de la administración de Javier Milei de **eliminar el Fondo Compensador del Interior**.

El malestar es aun mayor ya que la única zona del país que aun cuenta con subsidios en el transporte es el **Área Metropolitana**

**de Buenos Aires (AMBA).**

*“Recibimos un pedido de los intendentes que tienen bajo su gestión el transporte público de pasajeros bajo su órbita quienes trajeron un proyecto que plantea modificaciones al impuesto a los combustibles con el objetivo de crear un fondo para equilibrar el boleto de colectivo. A principios de agosto seguramente habrá una nueva discusión al respecto”,* aseguró la senadora nacional por Mendoza, Mariana Juri.

Además, aseguró que si se decidió la eliminación del subsidio al transporte en el interior del país, porque se continúa cobrando el impuesto al combustible, que fue creado con ese fin. *“Si deciden quitar el subsidio perfecto, pero también eliminen el impuesto”,* afirmó Juri.

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/entro-en-vigencia-el-aumento-de-colectivo-en-mendoza/>